

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz martes 15 de septiembre de 1908

No. 2,403



LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público paceño, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo
Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, mantos, Mantones. Mantos de seda, Casimires, Frazadas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestidos, Crecas para sábanas. Géneros blancos, Manteles, Carpetas, Sedería, Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

Ver para creer. Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quicenal y mensual

COMERCIAL

Por motivos de salud, se ofrece en venta un importante negocio, bien situado, con poco capital que dá una utilidad líquida del 30 % semestral con el 60 %, al contado, se dan facilidades de pago por lo restante con buena garantía.

Aprovechados de esta ocasión que pocas veces se presentan.

Los interesados pueden dirigirse por carta, á la casilla 308, indicando su dirección.

15 v. 2394

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Convocatoria á Propuestas—Por resolución del Consejo Directivo, en sesión celebrada el 17 de los corrientes, se convoca á propuestas para la conservación del camino de Coroico, vía Sillatincara, desde Uchiviri hasta el puente de Yofosa, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá expedito el camino durante todo el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro metros; conservará en buen estado todos los canales de desagüe, calzadas, puentes y muros de contención, que existen actualmente; quedará subordinado á la inspección é indicaciones del Comisionado de la Sociedad, que viajará constantemente.

La forma de pago será por trimestres y el contratista deberá dar una fianza real, á satisfacción de la Sociedad.

El término del contrato, en caso de aceptación, será el de un año desde que se firme la escritura.

Las propuestas serán intransferibles y deberán presentarse en pliego cerrado hasta el día 16 de Septiembre próximo, las 2 p.m., en la oficina de la Sociedad, que se reserva el derecho de aceptar alguna ó de rechazar todas, según convenga á sus intereses.

La Paz, 18 de agosto de 1908.

El Secretario.

La Paz, 18 de agosto de 1908.

Matrona—M. Micaela V. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.

m. A. 30

HACIENDA



COTANA

Se reciben en manutención

Día y noche en pesebres espléndidos, en los mismos como espaciosos alfalfares, con el cuidado diario é inmediato del propietario. Además: ofrece especialmente mantequilla, hortalizas y granos puestos en la ciudad.

Dirección: Casilla Correo (E. Péron; Presente).

1 m. S. 11

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO.
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, sacroquins, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill, blancos y de colores, cueros Boxeal negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero Máquinas de coser de varias marcas para sutores, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores, Herramientas para mineros, anafes reformados para keros, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot, Pilsardín, Morelia, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curacao legítimo, maracá Wynted, Peeking, Amsterdam.

Y GÉNERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

EN VENTA—La casa que forma esquina con el Prado y la calle General Campero, se ofrece en venta.

Dirigirse á la señora María Otero de Velez.

La Paz, agosto 14 de 1908.

1 m. Ag. 15

ESTHER GUTIERREZ DE PANDO.—Matrona.—Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Colón, casa de Salazar, No. 80.

La Paz, Agosto 20 de 1908.

1 m. Ag. 20

A. S. SAAVEDRA

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.

Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.

d. M. 10

En venta una máquina de picar tabaco, funciona á por y mano. Colón 18.

CINTAS PARA TODA CLASE

de

Máquinas de Escribir

y papeles carbónicos

Acaban de recibir:

De Notta & Ca.

15 v. 2395

AVISO—Desea emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependienta.

Se dará razón, en esta imprenta.

MUEBLES—Se venden en la calle Indaburu N.º 63 bajos.

4 v. 2399

Pastillas Purgen

PURGANTE IDEAL

Porque tiene buen sabor

Porque jamas produce dolor

Porque los niños toman con

GUSTO

Porque no es repugnante como los aceites

Porque una vez probado no se usará otro purgante.



Agentes generales para Bolivia: Sucesores de Castellor, Quiroga, Cochabamba. Depósito en esta: Botica de los Incas, de los señores Anjine y Ca.

2 m. Ag. 13,

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 15 DE 1908

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para]

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

SUIZA

Anarquistas detenidos

Berna, 14.—Avisan de Ginebra que los agentes de policía han detenido a cuatro individuos sospechosos que se dirigen a Isch, residencia actual del emperador de Austria.

Se ha comprobado que dichos individuos hacían parte de una sociedad de anarquistas.

URUGUAY

Tratado de extradición

Aprobación de las cámaras

Montevideo, 14.—Ha sido aprobado por ambas cámaras, después de un largo y extenso debate, el tratado de extradición que ha enviado el gobierno chileno por intermedio de su ministro plenipotenciario.

ARGENTINA

Cheque de un vapor

Buenos Aires, 14.—Los diarios de esta localidad, registran el anuncio de que el vapor Segarra Prince, ha chocado con un buque velero, hundiendo inmediatamente y causando algunas víctimas.

ARGENTINA

Tratado comercial con el Brasil

Protesta de estudiantes

Clausura de una temporada

Buenos Aires, 14.—El señor Ministro de Agricultura ha remitido al conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, las bases del tratado comercial con el Brasil que le han sido enviadas de esta República.

La negativa del Sr. Ministro de Instrucción a la solicitud que presentaron los estudiantes de la Facultad de Derecho, pidiendo exoneración del examen general, ha ocasionado una protesta general en los solicitantes, que en su mayor parte, han dejado de asistir a clases.

Con la función de anoche, que ha exhibido la compañía de ópera en el teatro Colón, se ha dado por clausurada la temporada que se abrió a fines del mes próximo pasado.

BRASIL

Investigaciones

Tribunal militar

Río de Janeiro, 14.—Por orden del ministro de marina, se han comenzado a practicar las primeras diligencias de investigación, para conocer las causas del naufragio del crucero Tamandare.

Se ha señalado oficialmente el 12 de octubre del próximo mes, para la inauguración del palacio en que debe funcionar el tribunal militar.

URUGUAY

Mensaje del ejecutivo

Congreso extraordinario

Montevideo, 14.—El señor Presidente de la República, prepara un mensaje al Legislativo, indicando los puntos que deben ser considerados en el congreso extraordinario que debe reunirse próximamente en esta capital.

HOLANDA

Enfermedad de la reyna

La Haya, 14.—Está enferma la reyna Guillermo, a causa del parto prematuro que tuvo el mes pasado.

CHILE

Cablegramas de felicitación

Hostilidad de médicos

Resurgimiento comercial

Cablegramas de Echenique

Santiago, 14.—El arzobispo de esta Diócesis ha dirigido un cablegrama de felicitación al Congreso eucarístico que acaba de reunirse en Londres.

Han sido denunciados los facultativos que forman el tribunal examinador por hostilidad manifiestamente ejercida contra el Dr. Wesnofer, a quien le han puesto toda clase de óbices para que no rinda sus exámenes de Patología.

El cambio sigue experimentando una reacción muy favorable. El movimiento comercial, ha ingresado a un período de esplendor que es un signo seguro de un resurgimiento en el comercio de esta plaza.

El Ministro Plenipotenciario de esta República ante el gobierno del Perú, Sr. José Miguel Echenique, ha dirigido un cablegrama al señor Ministro de Relaciones Exteriores, anunciándole que en octubre próximo irá a esa capital el reemplazante del Ministro señor Guillermo A. Secane.

ESPAÑA

Captura de anarquistas

Los acuerdos

del Congreso eucarístico

Madrid, 14.—Los agentes de policía han capturado a varios anarquistas, complicados en los atentados de terroristas que últimamente se han realizado.

Sábese que los acuerdos del Congreso eucarístico, actualmente reunido en Londres, serán sometidos al conocimiento y aprobación del Romano Pontífice.

GRAN BRETAÑA

Un loco furioso

En la Bolsa

Londres, 14.—Ayer en la tarde se presentó en el local de la Bolsa el insano Eduardo Harrison, quien haciendo uso de su revólver, dió de balazos a varios fanaleros que alifaz se encontraban en ese momento. Felizmente, las balas no dieron en blanco.

TURQUIA

Regreso del Khedive

Constantinopla, 14.—Procedente del Egipto, ha llegado ayer a esta capital, el Khedive Abbas. Todo el pueblo salió en su alcañe y fué muy vitoreado.

ITALIA

Fallecimiento de un Senador

Asilos de niños pobres

Roma, 14.—Ha dejado de existir el senador Nacional señor Calmeyer. Sus funerales prometen alcanzar extraordinaria suntuosidad.

El Congreso ha resuelto consignar en el presupuesto nacional una suma considerable, para la creación de asilos para los niños pobres.

RUSIA

En honor de Tolstoy

Declaración del Gobierno

Propagación del cólera

San Petersburgo, 14.—El supremo gobierno ha declarado, por intermedio del Ministro de gobierno, que no se opone a la realización de los festejos que el pueblo prepara en honor del conde León Tolstoy, y que solo prohibirá manifestaciones que tengan carácter político.

El cólera sigue propagándose de una manera asombrosa. Hay días en que ocurren 4 o 5 defunciones a causa de esta terrible enfermedad.

Máquinas de escribir

SECCOR VISIBLE

Unicos Importadores

W. R. GRACE & Co.

Ag. 27

La Memoria de Guerra

(CONTINUACIÓN)

Con motivo de que la ley anterior de Conscripción Militar daba año por año resultados completamente desastrosos, que ocasionaban una verdadera perturbación en el servicio, puesto que no se pudo conseguir ni una sola vez siquiera una regular renovación de las filas del Ejército, no obstante los esfuerzos supremos que se hicieron en multitud de resoluciones, decretos y circulares se llegó al convencimiento de que el defecto estaba en la ley y que era necesaria una reforma radical. A este fin dedicó el señor Ministro su decidida atención y sometió a la consideración de las Cámaras Legislativas un proyecto de ley del Servicio Militar obligatorio, confeccionado con esmero estudio y adecuado a las condiciones del país.

Habiendo merecido la aprobación de las Cámaras, aunque con pequeñas modificaciones que han desvirtuado en parte el plan general que se proponía en el proyecto, se promulgó la ley, la que contiene y detalladamente reglamentada, se dió a la circulación pública. El resultado bastante satisfactorio que se ha obtenido en el primer año de su ejecución, abona por sí sólo la bondad de la ley, pues, ha superado a las esperanzas que se abrigaban, siendo de esperar que en el segundo año y siguientes se obtendrá un éxito completo.

En efecto: si se tiene en cuenta que con el sistema del sorteo de la ley anterior apenas se pudo obtener en el mejor año, un 26% de conscriptos presentados a las filas, de cuya cifra aún se tenía que licenciar a varios que resultaban inhábiles después de ingresados a los cuerpos, se comprenderá a primera vista que haberse obtenido un 42% de conscriptos hábiles con la nueva ley en el primer año de práctica, no ha podido ser mejor el resultado, no obstante las naturales dificultades que se presentan en la ejecución de una nueva ley.

Antes se hacía el sorteo de conscriptos para que ingresen a las filas, cuya presentación no abastecía ni para reemplazar a una cuarta parte de los de plazo vencido. Hoy se hace el sorteo del excedente de presentados en las filas, para que después de sólo tres meses de servicio, sean dispensados del resto del tiempo obligatorio, o sea de 21 meses, cuyo acto ya ha tenido lugar en el presente año.

Por otra parte, la nueva ley, que es la más sencilla de cuantas se conocen en la materia, contiene, además, mayor número de casos de dispensación, con lo que se favorece suficientemente a todos los que tienen causas justas, ya sea para atender a la continuación de sus estudios, ya a la asistencia de sus padres, ya a la de personas que están bajo su cuidado, o protección, y ya también por otras circunstancias más que se hallan previstas.

La nueva ley está basada además, sobre el principio fundamental de la igualdad en el servicio, que carecía la anterior, por cuya circunstancia forzosamente tienen que ingresar todos los bolivianos al servicio activo en tiempo de paz, por los períodos de dos años los unos y de tres meses los otros, de manera que con este sistema todos reciben su instrucción militar en las filas del Ejército y pasarán a las reservas, en parte con suficiente preparación y los sorteados por excedente siquiera con alguna instrucción, mientras el servicio no requiera la concurrencia de todos por los dos años obligatorios.

(Continuará.)

La Delegación Nacional

En el Territorio de Colonias

Continuamos publicando la exposición informativa que fué enviada al señor Ministro de Agricultura y Colonización, fundando el Decreto Delegacional sobre enducidad de Concesiones gomeras por el Delegado Nacional en el Territorio de Colonias señor Adolfo Ballivián.

Dice así en ese importante documento:

Ribera, 26 de octubre de 1907

Al señor Ministro de Agricultura y Colonización.

Señor:

El conveniente plan para la

administración de estos Territorios, impone como uno de los deberes primordiales el impulsar y resguardar la riqueza pública, así como el precavetalar la conservación del patrimonio nacional de las tierras que son de su dominio.

Obedeciendo a estos preceptos, he dedicado mi inmediato estudio a las leyes que han regido la enagenación de los terrenos del Estado para constituir la propiedad particular en la forma de pertenencias gomeras, subdivididas en estradas, o agrupaciones de 150 árboles, y comprobar si las prescripciones legales habían sido fielmente cumplidas.

La más ligera inspección de las peticiones y concesiones que constan en esta Delegación, revela que tan totalmente queda distribuida la área de este Territorio, y cuanto temerariamente, ha sido, también con este motivo, lasada la Hacienda Pública.

Resulta que de la área de 198,800 kilómetros cuadrados, que se atribuye a este Territorio, 177,206 kilómetros ó sea han sido ya adjudicados ó se hallan en vía de ser conocidos.

Nota.—Lo cedido al Brasil representa:

48,108 kms. 2 al Sud. 100 20
142,900 " al Nte. de id

total cedi-

do...191,008 kms. 2

Quedaría tan solo, una área de 21,594 kms. 2 disponibles, si no fuesen fundado asegurar que esa extensión, cuando menos, debe representar lo ocupado por los ríos, lagos, terrenos algaidos etc. etc.

Esta demostración, que no deja duda, revela que ya no existe en este Territorio terreno franco para nuevas concesiones y mucho menos, tierras adecuadas y apetecibles para hacer prácticas las aspiraciones del Supremo Gobierno, traducidas en el notable "Reglamento de Inmigración Libre" de 18 de marzo del corriente año.

De los datos a mi alcance, en esta Delegación se han formado los cuadros sinópticos que acompañan este informe y que con matemática verdad evidencian la deplorable situación enunciada.

Preciso es reconocer que, en países que nos han precedido en la industria extractiva, existen, como en el Brasil, sabias legislaciones, que siendo el fruto de la experiencia debieron servirnos de base de adaptaciones para tanto nuestras leyes han sido, hasta ahora deficientes para amparar la propiedad ó beneficio que precavetalar los bien entendidos intereses fiscales.

En efecto, se ha concedido terrenos en tan grande extensión que se ha aborvado el Territorio de Colonias, sin que de ello resulte el incremento de la industria y el aumento consiguiente de la riqueza pública. Los mismos adquirentes que han con-

centrado en su poder toda la zona, no han tenido el propósito de utilizar las tierras, haciendas productivas, sino a par la mayor superficie posible, sin de impedir la competencia que les habría resultado de la subdivisión agraria, que es precisamente lo que debiera perseguir el Estado como una de las condiciones más eficaces para el desarrollo de la riqueza nacional.

Si la memoria no me es infiel, el Estado de Amazonas [Brasil] atribuye tal importancia a la enagenación de tierras que su Gobierno tiene constituido un Secretario de Estado especial: la oficina ampliamente dotada dispone de sección cartográfica que día a día va enriqueciéndose y perfeccionándose; los peritos encargados de las demarcaciones deben ser agrimensores en forma y con certificado de haber rendido examen de competencia, y por último esa sección se halla amplia y liberalmente dotada.

Una persona, sólo puede adquirir, en la misma zona, dos pertenencias, que cada una no debe exceder de 2,500 hectáreas.

El precio por metro cuadrado, en terrenos para labranza, es de un mil de real [o] sea decir 0.10 real por hectárea, ó lo que es lo mismo 0.8 centavos de nuestra moneda [1].

Para la industria extractiva el precio, por metro cuadrado es 0.60 reales ó sea 600 reales por hectárea, ó sea 15 centavos bolivianos.

Nota [1] Para fijar la equivalencia, se ha estimado el cambio en Bolivia a 20 d. y 16 en el Brasil, lo que representa RS. 1,000 por 80 centavos bolivianos.

De allí resulta, que nadie solicita en compra mayor extensión de terreno que aquella que puede trabajar, no conviniendo la inversión de un capital que permanecería improductivo.

Por esto es que en el Brasil, un propietario de 500 estradas es considerado como una persona acaudalada, puesto que hace producir el máximo a su terreno. Entre nosotros no implica igual concepto el mismo caso, puesto que no se puede formar idea de la extensión que puede ocupar 500 estradas, habiendo concesiones en que el número de estradas se eleva en 22,500 hectáreas y en algunas otras idéntica cantidad, en la proporción de 100 millones de hectáreas. [No es posible imaginar nada más lógico é inconcebible.]

Recién, con la aplicación de la nueva ley de 13 de octubre de 1905 se comenzará a encuadrar en alguna manera, dentro de esos principios los procedimientos en la materia, subsistiendo la diferencia de que en Amazonas el valor fijado a la hectárea es la mitad del que registró entre nosotros, así como que el máximo concedido en el Brasil es de 5,000 hectáreas por persona, es de 20,000 en Bolivia. Efecto de acuerdo en que existen fundadas razones para dejar subsistentes tales diferencias.

De los cuadros adjuntos se obtienen las siguientes disquisiciones:

1.º—Se ha expedido 132 concesiones, por un total de 37,457 estradas que abarcan una extensión de 17,720,870 hectáreas ó sea el promedio de una estrada localizada en 473 hectáreas.

2.º—En este cuadro se presentan las 100 concesiones con el mínimo de hectáreas concedidas por estrada, variando de 40 a 105, lo que relativamente es moderado, pero aun así mismo, es desproporcionado.

3.º—Estos el reverso de lo anterior: exhibe 11 concesiones con el máximo de hectáreas concedidas por estrada y varía desde 1,714 hectáreas, hasta 5,039 por una estrada.—El hecho se comenta por sí mismo.

4.º—Según el extracto de este cuadro resulta que la propiedad territorial se halla en manos de 62 personas, siendo los mayores los señores Nicanor G. Salvatierra con 7 pertenencias que comprenden 1,422 estradas en una superficie de 4,293,29 hectáreas, ó sea 302 hectáreas por estrada, y Suarez Hns. con 18,599 en una superficie de 8,693,302 hectáreas ó sea 484 hectáreas por una estrada, dando por resultado que la mitad del terreno aprovechable del Territorio pertenece a estas últimas firmas.

5.º—Es una relación de las concesiones extrañas a la Casa Suarez Hnos. la que, con dicha excepción, de 4,560 estradas en una en una área de hectáreas 1,498,261, tiene como límite la mitad de la hoya que se extiende entre el Beni y el Madre de Dios hacia el Sur hasta la frontera con el Brasil, resultando ser propietario de todo el Territorio de Colonias con excepción de las indicadas en el cuadro.—Este no comprende sino el Territorio de

Colonias estrictamente. A lo demás, el resto que pertenece a las cercanías acaudaladas son duplicaciones de las mismas, de un solo terreno a dos ó más individuos de donde han surgido pleitos y serias complicaciones. De manera que lo posado ser extraño a la firma Suarez Hnos. ocupa, todavía menor terreno que el anotado.

6.º—Sobre este cuadro me permito especialmente llamar la atención del Supremo Gobierno, pues demuestra que el valor de lo que percibiría el Fisco en los 15 años de las anualidades por estrada que determina la ley que acaba de sancionarse, sólo alcanzaría a Bs. 561,855 con la novena ley en vigor, verificando una razonable distribución entre terrenos destinados a gomeros agricultores alcanzaría a Bs. 7,088,268 que ingresarán en las Fiscas.

Entiendo que deberia, para alcanzarse tal resultado, dictarse medidas conciliatorias, dando facilidades para el pago puntual, en 6 ó 10 años, pues exigir lo que sea verificado de una sola vez, aparte de la violencia que representaría, sería impracticable y onerosísimo tanto para el propietario acaudalado como para el pequeño.

Juzgo también que sería muy bien acogido si se pudiese obtener que la ley se modifique en el sentido de fijarse un solo valor al terreno por hectárea de 50 centavos en vez de Bs. 1 y 10 cs. cuando se trata de gomales ó agricultores.

La organización de la Mesa Topográfica para las operaciones del levantamiento de la superficie general y completa del Territorio en la forma de indicaciones del Proyecto de Presupuestos para 1908 elevado al Supremo Gobierno, se impone con carácter urgente para complementar la ley y garantizar la propiedad.

Sería censurar la ilustrada atención del señor Ministro el continuar demostrando los fundamentos de alto interés y conveniencia nacional, que han decidido a esta Delegación a expedir el Decreto de esta fecha que importa cortar de raíz el mal, secundando el plan trazado por el señor Presidente de la República y sus dignos colaboradores imprimiendo actitud resuelta con el propósito de corregir errores que han degenerado en abusos arraigados, que afectan profundamente los vitales intereses del país.

Confío en esta nueva ocasión haber dejado interpretados propósitos del Supremo Gobierno, el recibir su valioso asentimiento será amplia compensación a mis anhelos de cierto.

Dígnese aceptar el señor Ministro los reiterados sentimientos de elevada estima y consideración con que me suscribo.

Su muy obsecuente servidón.

ADOLFO BALLIVIAN.

Los cuadros a que se refiere la exposición anterior son los siguientes:

1.º—Resumen del número de estradas y hectáreas en las propiedades gomeras de los distintos ríos de la región:

Ríos	Nº de Estradas	Nº de HECTÁREAS
Beni.....	40	5621
Madre de Dios.....	18	8351
Orton.....	10	5950
Tahuamanu.....	7	5650
Abuná.....	18	5877
Mapi.....	4	1260
Itón.....	3	400
Madidi.....	2	500
Acre.....	6	1300
Yata.....	1	300
Negro.....	4	1100
Vista.....	3	148
Madera.....	1	200
Gomeshuay.....	1	500
Arroyo Batandú.....	1	100
Hipomani.....	1	400
Pirao [Iberata].....	1	100
Mapi.....	1	100
Rapirau.....	1	100
TOTAL.....	122	37,457

17,720,870

No. II.—Creado que manifiesta el impulso de llevarse conculcas por estratos generata

No. III. — Cuadro del maximum de hectareas concedidas por estrados gomeros.

No. V.—Cuadro demostrativo de la concentración de la propiedad por indebida aplicación de la ley de 1905
Tomando la mitad de la hoya que se extiende entre el Beal y el Madre de Dios, como límite de las posesiones de Suárez Hos. hacia el Sud, tendremos que hasta nuestra frontera con el Brasil, es propietario de todo el Territorio de Colonias, excepto en fecha de las siguientes posesiones:

BARRACAS	PROPIETARIOS	ESTIMAS	HECTAREAS
San Pablo.....	Nicanor G. Salvatierra	400	110,351
Navidad y Purgatorio.....	Manuel A. Rivera.....	50	7,832
Florencia.....	Hugo Winkelmann.....	200	64,220
La Unión.....	Demetrio Chavez.....	50	55,144
Maravillas.....	Timoteo Marinea.....	200	87,401
Rosario.....	Brailhard & Cia.....	50	16,277
Península.....	Juan G. Alberdi.....	40	2,023
Trinidad.....	Bernardo Pando.....	120	11,000
Contra Avárica.....	" ".....	50	4,515
Victoria.....	Brailhard & Cia.....	150	14,542
El Triunfo.....	Velasco y Henike.....	250	15,288
Gironda.....	" ".....	700	210,009
Buen Retiro.....	Francisco Seiler.....	200	209,004
Nuevo Mundo.....	Alfredo Barber.....	400	137,921
La Lorena.....	Velasco y Henike.....	200	40,935
Rapirán.....	J. Plácido.....	100	50,000
Junín y Bolívar.....	Nicanor G. Salvatierra.....	400	40,321
Sau Miguel y otros.....	Roca.....	400	105,000
Constancia.....	A. Peña.....	400	315,000
América.....	Juan P. Salto.....	200	30,000
		4,560	1,498,281

No. VI.—Cuadro comparativo de ingresos procedentes del número de estradas concedidas según ley de 1895 y el que representa a aplicación la nueva ley de [Octubre de 1905]:

Ley de 1935		Ley de 1935		
N.º de ESTERIAS	ACTIVIDADES	INGRESOS	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	TOTAL
37,457	15	Bs. 561,855	138 para gomas.....	
			5,906,890 hectáreas.....	Bs 100 590,689
Perjuicio para la Hacienda		23 11,813,180 para agricultura.....		1181,37
		Bs 6 526,413		1181,37
		7,088,268		Bs... 7088,268

Congreso del frío

Del cinco al diez del próximo octubre se celebrará en París un congreso que promete ser notable, tanto por su programa como por la calidad de los que en él deben tomar parte, lo mismo si nos referimos a los franceses que a los de otros países. Tratare del Congreso Internacional de las industrias frigoríficas.

Naturales q' se celebró en Francia el primero de los congresos a que nos referimos, ya que en dicha nación es donde por primera vez se pensó en utilizar el frío como medio de conservación de los productos alimenticios. El método imaginado por Carlos Tallier, quien ya en 1876 hizo ensayos industriales sobre este tema, no se generalizó en Francia. En otros países es donde se ha desarrollado el método que el sabio francés inventó hace ya tiempo.

En este congreso, en que se discutirán cosas muy interesantes para los industriales que no están familiarizados con los trabajos de los frigoríficos, se hará una exposición completa de todo lo hecho hasta la fecha sobre esta cuestión.

El gobierno de la república concede todas las facilidades imaginables para que pueda llevarse a la práctica el programa trazado de antemano, y se sabrá ahora en Francia lo que utilizando la acción del frío se hace en otros países.

Desde el extranjero llega ahora a Francia la noticia de todo lo que se realiza en otras partes con los procedimientos inventados allí por primera vez. Allí se sabrán cosas notables por más de un concepto, y nada se perderá con que demos aquí una primicia de lo que es el frío, sabiamente aplicado a los diversos

El frío es de mucha importancia en la fabricación de la cerveza. En otras muchas industrias tiene aplicaciones realmente maravillosas, y contra lo que pudiera imaginar la gente, diremos aquí que en los altos hornos se la

utiliza con mucho éxito. Si en una ininidad de trabajos se emplea el frío como agente de primera fuerza, en realidad es lo que se relacionan con la conservación de los alimentos en donde mejor se ven los resultados de la acción frigorífica. Carne, frutas, legumbres, flores y otras mil cosas se conservan perfectamente, sometidas a las temperaturas bajas. Esta es la razón importante del asunto y ella nos referiremos especialmente en este trabajo.

Preciso es reconocer, existía un prejuicio contra el uso del frío como medio de conservación de

los alimentos. Este prejuicio obedecía a los defectos de que adolecían los métodos empleados en un principio.

En París son muchas las personas á las que no se puede hablar de comida conservada en frío. Ni la carne ni el pescado tienen sabor alguno, y no le falta razón para sostener esta teoría, si se atien a la imperfecta manera como se hacen las cosas en los mercados de Francia.

No es por esos procedimientos que dice el señor Llovera, el secretario del congreso de que se trata en un artículo publicado en el "Revue de Paris", como se llegó a conservar la carne en perfectas condiciones. El público entrevé sólo la cuestión de frío, ya a través del prima de las carnes congeladas, calumniadas por lo general, que se reciben de la República Argentina ya en vista de los cuartos de que los carniceros de Francia conservan como pueden.

La congelación que petrifica la carne hasta el extremo de convertirla en materia durísima que solo con el hacha y con la sierra se puede atacar, es un procedimiento brutal que deprecia el valor del artículo. No es de ella de lo que se trata, sino de enfriamiento que conserva la carne a bajas temperaturas, pero en las proximidades del cuerpo.

Sobre este punto, el mismo señor Loverdo, en una conferencia dada en Nancy, entra al público de cosas que éste ignoraba por completo, pero que tienen gran importancia para el asunto en

se discute. Mucha de la carne que más se aprecia en el mercado de París viene del extranjero, donde se la conserva en frigorífico, y lo más raro del caso es que una buena parte de esta carne, tan apreciada por los gastrónomos, es de origen francés. Los comerciantes británicos van a Francia a hacer compras de ganado; los transportan a Inglaterra, desde donde regresan a su país de origen, enfierrados y dándole su weight anabólico.

En Alemania no existe una sola ciudad de 12,000 habitantes que no tenga frigoríficos e sus mataderos. Hasta hay una simple villa de solo 2,000 almas que cuenta con establecimiento frigorífico. De los 800 mataderos que existen en el imperio germánico, 350 cuentan con cámaras para conservar las carnes en frío. En Francia sólo hay cuatro frigoríficos para 91 mataderos.

Si se desea otro dato sobre la bondad de las carnes congeladas, diremos sólo que la compañía trasatlántica francesa alimenta a los pasajeros durante los viajes hechos en verano con carnes de frigorífico compradas en Estados Unidos. La carne en pie que llevan los bu-

ques se destina solo para comi-
da de la tripulación.

La refrigeración que conserva la carne mucho menos tiempo que la congelación, pero que la mantiene el tiempo necesario para que las reses de la Unión lleven hasta los mercados de París para hacer allí competencia a las mejores carnes de Francia, no sólo la conserva sino que la mejora y la hace más tierna, más jugosa, prestándole por lo mismo mejor gusto. De esta circunstancia depende la preferencia que se le da sobre la del país. Queda descontento desde luego que si en Francia se conservara la carne en frigorífico se podría competir con la de procedencia extranjera.

La prueba de ello está en que ya se empieza á ver la cosa clara y en que se pone mano á la obra, aunque con una lentitud realmente desesperante. Solo cuatro ciudades tienen todavía frigoríficos anejos á los mataderos. ¿Pero cuáles son las ven-

tajes que se derivan del aprovechamiento del frío? En Nantes, ya que la municipalidad no ha provisto de refrigerantes a los establecimientos públicos, hay varias industrias particulares que sufren las deficiencias edilicias. Oigamos lo que sobre este asunto dice Margusary, profesor de la escuela de medicina:

Desde que se cuenta con frigoríficos se han modificado muchas costumbres de las carnicerías. Tanto para la carne de toro como para la de cerdo y vaca.

como para la de carnero, y para esta, principalmente, el empleo del frío se convierte en una necesidad verdadera. En lo antiguo antes de matar á las reses se las mantenía durante varios días en locales pésimos, y los que desmereceran mucho y perdían parte de su peso. Además de la pérdida de peso del carne del ganado en pie, había un gasto originado por alimentación y por su cuidado. Ahora todo cambió; las reses mueren tan pronto como llegan á su peso, las conserva en frigorífico con gran ventaja para los mismos ganaderos.

Las mismas conclusiones de
dase el señor Weil, pertenecien-
te al comité de Lyon, si la carne
es fresca: dice este señor: «
siempre comienza por mas que
fuera de primera calidad. Si
durante algunas horas se la so-
mete al frio industrial se con-
vierte en mas jugosa, su ma-
dura y es mas digerible. Oe-
de las ventajas de los frigorifi-
cos es la de permitir a los car-
niceros la maduraza en masa de
todas las reses que reciben en
un tren. No tienen que temer
ya las perdidas de peso ni los
gastos ocasionados por la ma-
dura en los frigorificos».

Pero quienes parecen estar sobradamente impuestos de las ventajas de todas estas cosas son los daneses. En Dinamarca hay 3400 mataderos en los que se obtiene anualmente 240 millones de kilos de carne y grasa. En los 70 grandes establecimientos de esta índole que hay en el reino dinamarqués, existen frigoríficos como no podía menos de sucederle, y la carne que allí se prepara sale para todos los países del mundo, y para Inglaterra principalmente, por más que este último país la reciba de América, de Australia y de Nueva Zelanda.

El empleo de los frigoríficos da á la mercadería un poder de penetración ó de expansión enorme. ¿Quiere Vd. vender á cierto mercado distante? Basta conservar, refrigerar; la mercadería podrá viajar y alcanzar un plazo venturoso.

Existe otra razón que hace urgente la implantación de la industria del frío en nuestro país. Es absolutamente indispensable en caso de guerra, que podamos acumular y hacer viajar la carne necesaria a las tropas y que no se renueven las dramáticas escenas narradas por los hermanos Margueritte: los rebaños recorriendo la Francia entera, matados de una estación a la otra, los animales sufriendo hambre, sed, enfermos y muriendo sin provecho para nadie, salvo para el vendedor. Además, notes esto: para tener un millón de vacas o carne se precisan 2.200 vacas o 22.200 carneros, ocupando una extensión de 20 por 1.000 metros, si son carneros. Pues bien, basta un espacio de 20 por 20 para la carne congelada y esta viaja sin dar trabajo sin precios ni pérdidas.

La previsión de una guerra, los ingleses tienen aquí y allá depósitos frigoríficos. En Londres pueden almacenarse 400,000 reses en los Victoria Docks; en Southampton es fácil poner un millón de carneros en las cámaras de frío. Igual sucede en Alemania.

¿Vien Francia, fuera de algunos depósitos en París y en Este, qué tenemos? ¿Qué es

que hemos preparado. Sin embargo, es este el aspecto vital.

No es...
productores de...
por consisten...
vachoso la utilización de...
La industria de la leche res...
de ello un formidable impuls...
En nuestras ciudades la leche
va desacreditando de más
más y lo merece. Demasiad...
veces lo que se nos da por lec...
es una mezcla sin nombre. Cua...
do llega la estación de los cal...
res se vuelve tóxica. Bajo el p...
texto de conservarla fresca, se
agregan las más variadas su...
stancias antisépticas, de mui...
ta, dice el informe de un inspi...
raciones, que el laboratorio m...
nicipal se ve en la obligación
de hacer la vista gorda y no de...
tar los fraudes, para que la ci...
dad no se vea privada de la l...
che que necesita."

Esto es un error: más vale escasez de la leche y hasta la p
vación completa del product
que leche dañosa.

Sin embargo, en muchas partes se produce una leche excelente que no se vende a causa de distancia. Si se emplea el frío todo cambiará con gran provecho para productor y consumidor.

Mientras en Lyon debe reunirse a hacer venir leche de más de 60 kilómetros, Dinamarqués manda todos los días a Berlín leche que aporta 50 y 60 horas de viaje. Y la leche llega en mejores condiciones. Todavía queda mucho por hacer.

pués, consiste en organizarse. ¿Hablaré de la manteca? La historia es la misma. No he mucho la Normandía era un gran centro de producción para la mantequilla. Ahora en ciertos restaurantes de Londres se han fijado carteles con las palabras "No Normandy butter used here" (Aquí no se emplea mantequilla de Normandía). Porque por una razón muy sencilla. Los comerciantes que se han creído débiles han agregado productos químicos a su mantequilla para conservarla. Pero los compradores nacionales ó extranjeros se han dado cuenta inmediatamente.

no son tan inmensamente numerosos como lo suponen los comerciantes. Los ingleses, cuya atención había sido atraída por nuestros exportadores, notaron la facilidad con la cual el frío permite la conservación de Dinamara, Cerezo, Estados Unidos. Si bien en la Administración de migraciones se conservaban inmediatamente en nuestros cuartos de frío, no se compraron y tomaron por la fuerza los productos y la adquisición de anticipos que se les ofrecía. Más, ahora los ingleses nos envían mantecas que vienen de Normandía y que vienen de Buenos Aires, la Nueva Zelanda y Canadá, etc. La Siberia, a la vez, manda anualmente 27 millones de kilos a Inglaterra. ¿Es bueno el negocio? Sin duda; cada uno debe de encontrar un provecho en él, puesto que continúa siendo el único que pierden los normandos. Pero se diría que lo han deseado con ardor. Me inteligentes, los nauticos tienen el frigorífico. Compran la manteca que es abundante y la venden a 2 francos y venden en los cursos suben a francos 4 por ejemplo. Así también hacen en Lyon. Durante el mes de julio del año pasado, alma cenar manteca a 2.20 francos; en Marzo y Abril, volví a vender francos 3.20. Un hecho más. En 1900, en Constantinopla, se conocía sólo la manteca de Milan. Un cervero, conocedor de las utilidades del frío, tuvo la idea de emplear un frigorífico por otra parte, mediocre, cuando traer de Bunnest un grande manteca. El éxito tal que, desde entonces, el producto húngaro reemplazó completamente el producto lombardo. Este no recuperó su antiguo mercado sino cuando se volvió el frío.

El frío que alarga la duración de los alimentos putrescibles les da un poder de expansión de penetración casi ilimitada, prestaria igualmente gran servicio a los productores de frutas. No se calcula bastante la cantidad enorme que se pierden porque no es posible transportar allí donde encontraría que los consumen.

La fruta se pudre en el agua. Se tira al río. Y sin embargo, cuántos aficionados a las frutas! Y, qué útil para el productor y el consumidor, el que prolonga la estación y mita largos viajes. Los americanos han hecho estudios e informes sobre esa utilización del frío. El procedimiento no de emplearse con todas las frutas y es cierto que el clima en el cual se desarrollaron ejerce influencia decisiva sobre su utilidad para la conservación. Las frutas amorosas no soportan bien, aun con el frío.

En Inglaterra, después de

